



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1471***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 076/15***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Ramona Felicia Dutu en representación de Servicio Santa Gertrudis SL, para la reforma y ampliación de la estación de servicio Santa Gertrudis con emplazamiento en la carretera PM-804, ramal C-733 a Sant Miquel de Balansat, p.k. 4,270 margen derecho, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 076/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 14 de febrero de 2017

El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

